



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 633

CHIGUAYANTE, 01 ABR. 2011

VISTOS : Decreto N° 1118 de fecha 27 de julio de 2010 que ratifica Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones de la contratación directa N° 03/2010 “Reparación Escuela República Federal Alemana” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la contratación directa N° 03/2010 “Reparación Escuela República Federal Alemana” a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y doña Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE(S)

JLZ/LTS/SVE/jlg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal ✓
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:30
FIRMA: p 01/04/11